

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2354^a

SESION: 15 DE ABRIL DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2354).....	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);	
Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2354a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 15 de abril de 1982, a las 16 horas

Presidente: Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2354)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:
Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);
Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969).

Se declara abierta la sesión a las 16.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);

Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema [sesiones 2352a. y 2353a.], invito a los representantes de Israel y Marruecos a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de la Arabia Saudita, Bangladesh, Guinea, Indonesia, Irán, el Iraq, Malasia, el Pakistán, la República Arabe Siria, el Sudán y Turquía a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) y el Sr. Mrani Zentar (Marruecos) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Allagany (Arabia Saudita), el Sr. Sobhan (Bangladesh), el Sr. Coumbassa (Guinea), el Sr. Djalal (Indonesia), el Sr. Rajaie-Khorassani (Irán), el Sr. Mohammad (Iraq), el Sr. Zainal Abidin (Malasia), el Sr. Naik (Pakistán), el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria), el Sr. Abdalla (Sudán) y el Sr. Kirça (Turquía) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Abdel Rahman (Organización de Liberación de Palestina) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes del Níger y el Senegal, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Oumarou (Níger) y el Sr. Djigo (Senegal) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El primer orador es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

4. Sr. DJIGO (Senegal) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, adivinará usted fácilmente los sentimientos que animan al representante del Senegal al participar en una reunión del Consejo convocada a solicitud de Su Majestad el Rey de Marruecos para tratar sobre la cuestión de Palestina y presidida por el representante del Zaire.

5. ¿Es necesario acaso evocar los vínculos tradicionales de cooperación, de respeto a la soberanía de los demás, que caracterizan las relaciones que mantiene mi país tanto con Marruecos como con el Zaire?

6. ¿Es acaso necesario recordar la determinación de mi Gobierno a hacer todo lo posible por lograr una justa solución al problema de Palestina y declarar que el Senegal continuará denunciando todos los crímenes que se cometen contra el pueblo hermano de Palestina?

7. Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el momento en que examina esta cuestión tan inquietante y deseamos añadir que para todos aquellos quienes reconocemos sus cualidades de diplomático, éstas constituyen una garantía para el éxito de nuestras labores.

8. Vayan también a los demás miembros del Consejo las expresiones de agradecimiento de nuestra delegación por la autorización que se le ha concedido de participar en este debate.

9. El Consejo se reúne hoy a solicitud de la Organización de la Conferencia Islámica y de su Comité Al-Quds para examinar la gravísima situación que ha provado el ataque armado gratuito, miope y deliberado que fue perpetrado contra el santuario de la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca, en Jerusalén. Esta es una situación que evidentemente, resulta de la decisión unilateral del Gobierno israelí de anexarse ilegalmente la Ciudad Santa de Jerusalén, declarándola capital de Israel, cuyo hecho denunciamos aquí mismo el 27 de junio de 1980. Se trata de una decisión que forma parte de un proceso iniciado desde hace tiempo por el Gobierno israelí. De hecho, desde 1967 hemos asistido a un vasto movimiento de ocupación abusiva y de expropiación de tierras árabes en la Ribera Occidental del Jordán. Es decir, esta medida de anexión constituyó pues una nueva etapa en la escalada israelí encaminada a consagrar su ocupación ilegal de los territorios árabes.

10. Desde 1967 se han instalado 87 asentamientos y el movimiento, lejos de disminuir, ha continuado progresando con la llegada al poder del partido Likhud.

11. La intención de Israel se transparentaba ni más ni menos que en su intento de perpetuar su presencia en la Ribera Occidental, bajo el pretexto de una supuesta seguridad y en detrimento de las aspiraciones del pueblo palestino, el cual, bajo la dirección de la OLP, trata de recuperar sus derechos legítimos.

12. La cuestión de Jerusalén no debe dissociarse del conjunto del problema palestino, aun cuando presente sus particularidades. En efecto, la Ciudad Santa de Jerusalén, por el hecho de que encierra los lugares santos de tres religiones reveladas —el judaísmo, el cristianismo y el islamismo— que cuentan con más de 1.200 millones de fieles, ocupa un lugar privilegiado en el corazón de centenas de millones de creyentes.

13. Jerusalén representa y encarna la tradición espiritual más grande del mundo y la continuidad del mensaje divino proclamado por las tres religiones reveladas: el judaísmo, el cristianismo y el islamismo.

14. Los palestinos árabes poseían en 1948 aproximadamente dos tercios de la parte occidental de Jerusalén, supeuestamente reivindicada como el Jerusalén israelí.

15. En la actualidad, no les queda prácticamente nada. Israel, al proseguir con su política de confiscación de tierras

en la parte oriental de la ciudad que ocupaban los palestinos árabes, ha modificado para su propio beneficio el carácter demográfico, cultural y religioso de la Ciudad Santa. Asimismo, numerosos lugares históricos y religiosos han sido violados y destruidos continuamente. Mezquitas se han transformado en sinagogas, en particular la mezquita Al-Haram Al-Ibrahimi, de Hebrón, por citar solamente una.

16. Al proseguir con la voluntad de judaizar a Jerusalén, el Gobierno israelí ha elaborado un proyecto de ley para mudar las sedes de las misiones diplomáticas extranjeras desde Tel Aviv a Jerusalén, a despecho del sentimiento y de la opinión internacionales.

17. El Consejo, en el párrafo 5 de su resolución 465 (1980) determinó ya

“que todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional o el estatuto de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, o cualquier parte de los mismos, carecen totalmente de validez jurídica y que la política y las prácticas de Israel de asentar a grupos de su población y a nuevos inmigrantes en esos territorios constituyen una violación manifiesta del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra¹ y constituyen también un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio.”

18. El acontecimiento que hace que nos reunamos hoy aquí es una consecuencia de ese acto de anexión que nosotros condenamos, debido a la amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales.

19. Puede comprenderse nuestro asombro al escuchar al representante de Israel considerar de manera muy simplista el acto del soldado Alan Harry Goodman como el acto de un “enajenado” [2352a. sesión, párr. 42], para citar sus propias palabras, y al cual no hay que concederle una importancia desproporcionada.

20. Es una coincidencia curiosa que en los momentos cuando el representante de Israel hacía esa declaración ante el Consejo, otro soldado israelí, como para confirmar que el ejército israelí es verdaderamente un ejército de “enajenados”, mataba a un joven palestino de ocho años en Gaza.

21. En su intervención ante el Consejo el 13 de abril el representante de Israel dijo: “Lo que enfrentamos aquí no es meramente la intolerancia y el prejuicio, sino también el fanatismo, el fanatismo en su más alto grado” [*ibid.*, párr. 43]. Efectivamente, no hay ninguna otra explicación para el acto de Alan Harry Goodman, quien verdaderamente habría actuado impelido por el fanatismo religioso.

22. Los hechos están allí y son abrumadores: el domingo 11 de abril a las 9.20 horas un soldado israelí, blandiendo un fusil, entró en la mezquita sagrada de Al-Aqsa

y mató a sangre fría a Haj Saleh Yaman y Yihad Badr. Las autoridades israelíes consideran que se trata de un acto aislado producto de una mente trastornada.

23. El Consejo Islámico de Jerusalén en su telegrama del 14 de abril, al cual dio lectura ayer el representante de Jordania [2353a. sesión, párr. 63], presentó un testimonio irrefutable del desarrollo de los acontecimientos, estableciendo que se trata de un crimen sacrílego que, más aún, fue cometido un Domingo de Pascua en uno de los santuarios más sagrados, Al-Haram Al-Sharif, la mezquita sagrada de Al-Aqsa. Es este un crimen por el cual queda manchado el ejército israelí. Este acto sangriento y sacrílego, como lo ha dicho su Majestad el Rey Hassán II en su mensaje, "ha tornado más peligrosa una situación que amenazaba la paz internacional" [2352a. sesión, párr. 15].

24. No basta con aducir que "El pueblo de Israel y el pueblo judío de todo el mundo comparten la sensación de repugnancia ante este acto despreciable" [ibid., párr. 42], como dijo el representante de Israel, para disculpar este hecho. Es curiosa la amalgama que se quiere hacer con la tentativa de asesinato del Papa Juan Pablo II, como si la Plaza de San Pedro estuviera en la Palestina ocupada. Porque el hecho que denunciamos se ha producido en el Jerusalén ocupado y ese acto está inspirado y se inscribe perfectamente en los métodos y prácticas israelíes en los territorios ocupados de Palestina. En efecto, Israel, con desdén por las resoluciones de las Naciones Unidas, por el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y, diría, inclusive por el derecho internacional, aplica deliberadamente en los territorios árabes ocupados una política que genera tensiones con consecuencias incalculables.

25. Mientras el Gobierno de Israel deje de lado una solución pacífica fundada en el reconocimiento del derecho nacional inalienable a la libre determinación y a la independencia del pueblo palestino, no habrá paz en esta región. Y su profesión de fe de querer arribar a la tolerancia y coexistencia en una atmósfera de paz y reconciliación en Jerusalén no cambiará nada. Es cierto que ni un Goodman ni muchos Goodman jamás lograrán juntos doblegar la voluntad del pueblo palestino que quiere reivindicar sus derechos elementales a la vida. Buscar la paz y la reconciliación en Jerusalén equivale a admitir la legitimidad de las aspiraciones del pueblo palestino, objeto de las preocupaciones de la OLP.

26. Me gustaría decir, para concluir, que el debate que hoy nos reúne aquí adquiere un significado histórico y excepcional. Deseamos creer que el Consejo podrá encontrar para este ejército de "mentes enajenadas" el manicomio que le corresponde para que cesen las provocaciones, se acallen el odio y la violencia, surja la paz en esta región atribulada y, finalmente, se refuerce la fe de la comunidad internacional en la eficacia y la capacidad de las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante del Níger a quien invi-

to a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

28. Sr. OUMAROU (Níger) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, los vínculos personales que mantenemos, su experiencia y dotes de jurista y diplomático emérito, así como las excelentes relaciones que vinculan al Zaire y al Níger en el seno de la Organización de la Unidad Africana y en el Movimiento de los Países no Alineados, me hacen sentir hoy un profundo placer al verlo presidir el Consejo durante el mes de abril, con un programa tan recargado. No abrigo duda alguna de que continuará usted cumpliendo sus altas y delicadas funciones con competencia, tacto y devoción. Por su intermedio, quisiera igualmente agradecer a todos los miembros del Consejo por haber permitido a mi delegación participar en estas deliberaciones y felicitar muy calurosamente a la Sra. Kirkpatrick por la labor destacadísima que cumplió durante el mes de marzo.

29. Una vez más se reúne el Consejo para examinar la cuestión de Jerusalén. Y una vez más, esta reunión tiene lugar tras haberse producido acontecimientos extremadamente trágicos y sangrientos que, lamentablemente, recuerdan a la opinión internacional la situación permanente de violencia e intolerancia que desde hace largo tiempo atribula la vida en los territorios árabes ocupados.

30. De esta manera, el acto de profanación y barbarie del 11 de abril pasado en la explanada de las dos mezquitas más grandes de la Ciudad Santa de Jerusalén, no es más que la continuación de una larga serie de hostigamientos, de crímenes crapulosos y de provocaciones de toda índole, cuyo último e inconfesado objetivo es cristalizar la exasperación de la comunidad islámica que actúa unida para la liberación de Al-Quds y que aporta su apoyo activo y solidario a la justa y heroica lucha del pueblo palestino. Al fomentar este ambiente cínico, los fanáticos israelíes, como aves de presa, esperan continuar manteniendo y justificando indefinidamente en la región un estado de crisis repetidas, apropiado para mantener la política israelí de represión, agresión, guerra y dominación.

31. Pero —y la gravedad de la situación que nos ocupa me impide entrar en detalles— esto equivale a menospreciar la sed de justicia que mueve al mundo contemporáneo, la determinación del mundo islámico, decidido a luchar si fuese necesario hasta el fin de los tiempos y el rechazo cada vez más firme de la comunidad internacional de toda política de arrogancia, de hechos consumados y de ocupación de territorios por la fuerza.

32. En estos días tristes porque atraviesa una vez más el Oriente Medio, ante la ola de violencia que se ha abatido nuevamente sobre los territorios árabes ocupados, y especialmente ante las tentativas de mutilaciones y destrucciones de los santuarios más importantes del islam establecidos en Al-Quds, el Consejo debe condenar sin equívoco los actos bárbaros y sacrílegos perpetrados en los santos lugares de Jerusalén, actos por los que Israel, en su condición de Potencia militar ocupante, debe asumir la responsabilidad en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra

de 1949. Pero el Consejo debe también aprovechar esta ocasión para reiterar su exigencia del retiro incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967; exigir que se ponga término a la repetida profanación de la Ciudad Santa de Jerusalén, mediante la restitución a esta ciudad de su condición internacional que la convierte en un *corpus separatum*, como es el deseo de los musulmanes, los cristianos y la inmensa mayoría de la comunidad internacional; proclamar el derecho de los refugiados palestinos de retornar libremente a sus tierras y organizar su patria, lo cual implica el reconocimiento del pueblo palestino así rehabilitado, y su derecho a la libre determinación y la independencia. Esto implica además la celebración de negociaciones de paz entre las partes en conflicto, negociaciones en las que la OLP, en su condición de representante legítima y auténtica del pueblo palestino, debe participar.

33. El Níger, por su parte, ya ha dicho aquí y en todo el mundo repetidas veces cuál es el precio que asigna al triunfo de la justicia y el derecho. Más de una vez ha proclamado su apoyo a la causa islámica, palestina y árabe en las cuestiones del Oriente Medio. En su condición de país islámico, acaba de observar el 14 de abril como día de solidaridad con el pueblo palestino en lucha en los territorios ocupados, como jornada de protesta nacional contra el sacrilegio perpetrado en Al-Quds. Es con impaciencia y preocupación que esperamos el fin de la intolerancia y el triunfo de una coexistencia sana y fructífera de los pueblos y de las culturas en el Oriente Medio.

34. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

35. Sr. DJALAL (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, dado que hago uso de la palabra por primera vez ante el Consejo este mes, quiero hacerle llegar mis cordiales felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Al hacer frente a un grave acontecimiento más en los territorios árabes ocupados, confío en que con su hábil dirección el Consejo logrará completar felizmente sus deliberaciones.

36. También deseo rendir homenaje a la Sra. Jeane Kirkpatrick, la representante de los Estados Unidos de América, por la habilidad con que dirigió las deliberaciones del Consejo en el ejercicio de su mandato como Presidenta durante el mes de marzo.

37. Les agradezco a usted, y a los demás miembros del Consejo por habernos brindado la oportunidad de participar en el debate de una cuestión que preocupa seriamente a todos los Estados Miembros y que es motivo de inquietud especial para nuestro país. Como usted sabe, Indonesia forma parte del Comité Al-Quds de la Organización de la Conferencia Islámica. Nuestro interés especial en la Ciudad Santa de Jerusalén manifiesta el hecho de que más de 130 millones de indonesios son musulmanes, que viven en armonía y respeto mutuo con sus compatriotas de otros credos.

38. Se recordará que desde el último verano el Consejo ha sido convocado repetidas veces para examinar los acontecimientos del Oriente Medio producidos como consecuencia de la política israelí aplicada en la zona, inclusive el bombardeo por parte de Israel de una zona densamente poblada de Beirut, el ataque no provocado de Israel a un reactor nuclear iraquí, la anexión por Israel de las Alturas del Golán, así como la destitución arbitraria por parte de Israel de los magistrados árabes debidamente electos tras la imposición del gobierno civil en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas.

39. Hoy el Consejo se reúne nuevamente para examinar una situación más, a saber, la profanación de uno de los lugares más sagrados del islam, la primera Dibla del islam: la mezquita de la Cúpula de la Roca de Jerusalén. Todos saben que el autor de este trágico incidente es un soldado israelí, quien al cometer el acto vestía uniforme, portaba abiertamente armas al entrar en la mezquita y disparó al azar a los fieles musulmanes; finalmente fue capturado solamente tras haber agotado todas sus municiones. Además, se supone que este presunto soldado enajenado tuvo que haber sido sometido a extensos exámenes médicos de rutina al ser reclutado en el ejército israelí.

40. Mi delegación considera este acto oprobioso como una consecuencia directa de la política israelí, que se basa en el desprecio de los derechos del pueblo palestino. Más aún, no se trata del primer intento realizado para destruir este lugar sagrado del islam. El ataque incendiario a la mezquita Al-Aqsa realizado en 1969 suscitó la condena no solamente de los países musulmanes, sino de todos los países del mundo. Después se hicieron otros intentos más para destruir la mezquita. Inclusive en 1980 cargas explosivas fueron desactivadas en la Cúpula de la Roca. Hoy la profanación sistemática de la mezquita de Al-Aqsa y de todos los lugares santos en su conjunto continúa bajo la forma de excavaciones que amenazan la integridad de su estructura. La comunidad internacional no puede menos que considerar este último ataque como el resultado de la creciente actitud beligerante de los colonos israelíes frente al pueblo árabe.

41. En los últimos meses el mundo ha presenciado una intensificación sin precedentes de la violencia contra el pueblo árabe en los territorios ocupados. Esto se remonta ya a la política israelí expansionista al anexar las Alturas del Golán, la imposición del gobierno civil israelí en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y el acto anterior de Israel en virtud del cual proclamó a la Ciudad Santa de Jerusalén como su capital. Cada uno de estos actos mereció la condena de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

42. La resistencia heroica de la población árabe de los territorios ocupados pone de manifiesto su decisión de oponerse a las políticas opresivas y represivas de las fuerzas de ocupación israelíes. Desde diciembre del año pasado, numerosos palestinos inermes de los territorios ocupados fueron asesinados; centenares fueron arrestados o detenidos; se ha convertido en ocurrencia común el castigo colectivo aplicado en la forma de demolición de hogares y represalias contra aldeas y ciudades enteras; escuelas

y universidades han sido clausuradas definitivamente; magistrados árabes electos han sido arbitrariamente destituidos y bandas de matones formadas por colonos israelíes han desencadenado con total libertad una campaña de terror contra la población árabe. Sobre la base de los acontecimientos que anteceden, mi delegación considera que el ataque contra la mezquita de la Cúpula de la Roca es una manifestación más de la política de terrorismo contra la población árabe de los territorios ocupados.

43. Sólo dos días antes de la profanación de la mezquita de la Cúpula de la Roca, el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país asistió en Kuwait a la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados sobre la cuestión de Palestina celebrada del 5 al 8 de abril de 1982. En su declaración pronunciada ante la Reunión, el Sr. Mochtar Kusumaatmadja dijo:

“La situación de los últimos tiempos en los territorios árabes ocupados se ha tornado tensísima a raíz del reinado del terror instituido por las autoridades de ocupación contra la población de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Los alcaldes electos y los dirigentes de las aldeas han sido destituidos en tanto que aumenta día a día el número de asesinados y lisiados.”

En su comunicado final, la Reunión tomó nota especialmente y expresó profunda preocupación por la profanación de los lugares santos de los territorios ocupados, mencionando concretamente la mezquita de la Cúpula de la Roca.

44. A medida que se dan a conocer más detalles acerca del ataque, la comunidad internacional se siente indignada no solamente ante la profanación de este sacratísimo santuario, sino también por la conducta de las fuerzas israelíes que dispararon e hirieron a numerosos árabes en el lugar del hecho.

45. La intensificación de la intimidación y opresión de la población árabe de los territorios ocupados, por parte de las autoridades israelíes así como por los colonialistas israelíes, pone de relieve la gravedad de la situación, que empeora rápidamente. Parece claro que Israel se propone completar la absorción de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en un futuro cercano, lo que provocaría otra guerra en la región y constituiría una amenaza a la paz internacional. Esta situación ha empeorado más aún debido al emplazamiento de tropas israelíes en la frontera libanesa, las cuales están esperando la orden de desatar una nueva ola de destrucción en ese país tan afligido por tanto tiempo. En consecuencia, la comunidad internacional debe actuar a fin de mejorar esta situación tan peligrosa antes de que la región quede sumida en una nueva ola de hostilidades.

46. El ataque a la mezquita de la Cúpula de la Roca es especialmente repugnante para el pueblo de Indonesia, 90% del cual profesa la fe musulmana y representa a la población musulmana más grande del mundo. Consideramos esta profanación no solamente dentro del contexto

del conflicto árabe-israelí, sino también como un ataque directo a nuestra fe religiosa.

47. Este incidente demuestra además que el régimen israelí no puede mantener el orden y salvaguardar los lugares santos de Jerusalén. A este respecto, mi delegación quisiera reiterar la posición adoptada por mi Gobierno en el sentido de que la soberanía sobre la Ciudad Santa de Jerusalén debe volver a pasar a manos árabes. Por consiguiente, mi delegación insta al Consejo a que adopte las medidas que sean necesarias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sus propias resoluciones, incluidas las resoluciones 465 (1980), 476 (1980) y 478 (1980). Debemos obligar a Israel a que deje de judaizar la Ciudad Santa de Jerusalén. Debemos obligar a Israel a que revoque su “ley fundamental sobre Jerusalén”, a que ponga fin a las excavaciones y otros actos de profanación de los lugares santos islámicos y a que ponga fin de inmediato a la campaña de terror contra la población árabe. Mi delegación está dispuesta, como siempre, a apoyar todos los esfuerzos de la comunidad internacional por devolver la paz y la justicia a la región mediante la retirada total e incondicional de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios ocupados, incluida la devolución de la Ciudad Santa de Jerusalén a manos árabes.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Guinea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

49. Sr. COUMBASSA (Guinea) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo por haberme permitido participar en este debate. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de abril. Por haber tenido personalmente el honor y la ventaja de conocerlo y de apreciar sus calidades de diplomático avisado, mi delegación está convencida de que bajo su Presidencia el Consejo podrá cumplir con sus importantes funciones.

50. Mi delegación también quisiera felicitar sinceramente a la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos de América, por la forma tan destacada en que presidió las labores del Consejo durante el mes de marzo pasado.

51. Nos reunimos aquí una vez más para examinar la situación en los territorios árabes ocupados, la cual es cada vez más inquietante, inclusive alarmante, debido a la política militarista, policíaca y anexionista del Estado de Israel.

52. Los graves hechos que están ocurriendo en los territorios árabes ocupados, especialmente en la Ciudad Santa de Jerusalén, constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

53. En fin de cuentas, a pesar de conocer bien los designios del campo sionista desde su plan expansionista de 1919, nos podríamos preguntar hasta dónde quiere llegar la entidad sionista en sus relaciones con sus vecinos árabes.

54. Hace menos de dos meses el Consejo examinó la cuestión de los territorios árabes ocupados por Israel, que acababa de anexarse lisa y llanamente las Alturas del Golán sirio.
55. Hace menos de dos semanas la administración israelí adoptó la arbitraria decisión de destituir a los alcaldes árabes, democráticamente electos por las poblaciones palestinas de las principales ciudades de la Palestina ocupada, lo que dio lugar a que la comunidad internacional se sintiera alarmada por la peligrosa evolución de la situación cada vez más explosiva reinante en la región.
56. Posteriormente, el 11 de abril, los lugares más santos del islam fueron profanados por las hordas sionistas, causando la muerte y decenas de heridos —algunos muy graves— entre los fieles musulmanes que se encontraban dentro de la mezquita de Al-Aqsa.
57. Ciertamente, son muy comunes los actos de represión de las fuerzas de ocupación israelíes contra la población civil de Palestina. El Gobierno israelí es absolutamente responsable de los recientes actos de profanación de los lugares santos del islam en Palestina ocupada. Habría que ser muy ingenuo para no creer en el carácter premeditado que tienen esos actos de profanación sionista perpetrados contra la mezquita de Al-Aqsa y la Bóveda de la Roca, en Jerusalén, veneradas por millones de musulmanes.
58. Mi delegación condena firmemente esta última fechoría de los sionistas contra los lugares santos del islam en la Palestina ocupada.
59. Esperamos que aquellos que apoyan a Israel en sus actos de represión contra la población árabe de la Palestina ocupada puedan hacerle oír la voz de la razón para que ponga fin a sus graves ataques contra los valores universales y respete la dignidad humana.
60. También esperamos que, por una vez, el Consejo pueda cumplir libremente con sus obligaciones en lo que respecta al mantenimiento de la paz en la región mediante la adopción de medidas apropiadas frente a la situación imperante en la zona. La paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio tienen ese precio.
61. Reiteramos al heroico pueblo de Palestina la solidaridad total y cabal del pueblo de Guinea y de su Gobierno en su justa lucha de liberación nacional bajo la dirección de su única y auténtica representante, la OLP.
62. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.
63. Sr. KIRÇA (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, desde un comienzo desearía expresarle nuestras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes actual. Estos momentos son difíciles y los problemas que enfrentamos en partes muy distintas del mundo son muy graves. Le deseamos éxito continuo en su tarea extraordinaria.
64. También deseo rendir homenaje a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, de los Estados Unidos de América, quien con tanta habilidad dirigió las deliberaciones del Consejo durante un período particularmente delicado y difícil.
65. El domingo pasado se cometió en Jerusalén un crimen sacrílego contra uno de los santuarios más sagrados de la humanidad. Lo más deplorable es que ésta no es la primera vez que se comete un crimen semejante de profanación contra los lugares santos de la ciudad. Israel, como Potencia ocupante desde 1967, tiene la responsabilidad de proteger y salvaguardar la santidad de todos los lugares religiosos de Al-Quds. No obstante, Israel sigue sin asumir sus responsabilidades como Potencia ocupante de Jerusalén y otras partes. Por ello es que nos encontramos aquí en esta reunión y en este debate. Ciframos nuestras más sinceras esperanzas en que al finalizar este debate el Consejo podrá adoptar una posición unánime y resuelta, porque sólo un llamamiento unánime del Consejo puede ayudar a aliviar y a sosegar las tiranteces explosivas que imperan en los territorios palestinos y árabes ocupados, particularmente en Jerusalén.
66. El incidente que tuvo lugar el 11 de abril en la Cúpula de la Roca y en la mezquita Al-Aqsa, así como los acontecimientos que siguieron inmediatamente después, han consternado a todo el mundo. El Gobierno de Israel también ha expresado su condena. Sin embargo, la cuestión no es si el soldado israelí involucrado en el incidente es un demente o si se trata de un acto aislado. Sea como fuere, Israel no puede quedar absuelto de sus obligaciones respecto de los lugares santos de Jerusalén. En virtud de los Convenios de Ginebra de 1949, las autoridades de ocupación israelíes tienen la plena responsabilidad de ayudar a proteger los santuarios religiosos de Al-Quds. Por lo tanto, en nuestra opinión, el argumento de que el deplorable incidente fue causado por la locura de un solo trastornado mental, y la condena del crimen dentro de ese contexto no son lo suficientemente valederos como para dar por terminada la cuestión.
67. Lo que ocurrió el domingo pasado en Jerusalén, cualesquiera sean sus dimensiones particulares, no fue un delito ordinario cometido bajo circunstancias de otra manera ordinarias y en un lugar ordinario en lo que podría considerarse como tiempos normales para los pueblos y la región involucrados. El significado verdadero de los acontecimientos del domingo pasado es que se cometió un nuevo sacrilegio contra el legado de una de las más grandes religiones de la humanidad en un momento en que toda la región está experimentando tiranteces sumamente exigentes y explosivas. Israel, la Potencia ocupante, debería saber mejor que nadie que deben evitarse acontecimientos que puedan llevar a aumentar la tirantez en la región, especialmente actos de profanación y destrucción contra los santuarios sagrados.
68. Mediante sus actos, Israel debe demostrar que acepta, asume y cumple de buena fe las responsabilidades y obligaciones que como Potencia ocupante le incumben en virtud de los principios del derecho internacional y, en

particular, los Convenios de Ginebra de 1949. Vale decir, que Israel debe actuar como Potencia ocupante aun cuando no sea esa la opinión de Israel respecto de su presencia en los territorios árabes y palestinos, incluida Jerusalén, que ocupa desde 1967. Pero resulta abundantemente claro que la actuación de Israel en los territorios palestinos y árabes ocupados no ha sido muy acertada debido a una larga historia de descuidos respecto de sus obligaciones y responsabilidades. Más bien, Israel ha seguido desde 1967 una política de asentamientos ilegales y de anexión en los territorios ocupados. Turquía siempre ha condenado enérgicamente la política que aplica Israel en las tierras que ocupa, nunca ha reconocido ninguno de los actos de Israel por los que se pretende modificar la condición jurídica de Jerusalén y ha considerado como nulos y sin valor todos esos actos en relación con los territorios ocupados.

69. Una norma de prudencia que se puede aplicar en las relaciones internacionales, especialmente en relación con el comportamiento de los Estados naciones, es que no se puede enmendar un error señalando los errores de los demás. La injusticia y el crimen por doquier son repulsivos y deben erradicarse. Todos nosotros debemos preguntarnos primero si nos comportamos con responsabilidad y de conformidad con la razón y la justicia. Israel también debería examinar primero sus propias acciones antes de señalar con el dedo hacia otros.

70. Confiamos en que el Consejo de Seguridad condenará enérgicamente el sacrilegio criminal cometido recientemente en Jerusalén. Esperamos que el Consejo recordará también a Israel cuáles son sus responsabilidades y obligaciones como Potencia ocupante, especialmente en relación con la protección y preservación de todos los lugares santos de Al-Quds. Es lo mínimo que el Consejo debe hacer, de lo contrario puede dar lugar a más violencia y a mayores tiranteces en la región.

71. El pueblo árabe palestino de la Ribera Occidental y Gaza sigue librando una lucha de liberación nacional. El Gobierno de Turquía cree, como lo ha reiterado en diversas oportunidades, que hasta tanto Israel no se retire de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y hasta tanto el pueblo árabe palestino, representado por la OLP, ejerza sus derechos inalienables tales como el de la libre determinación y el derecho a establecer su propio Estado independiente, no podrá haber una solución justa, duradera y global en el Oriente Medio; sólo una solución semejante podría asegurar la existencia y la seguridad de las fronteras de todos los Estados de la región. El fracaso en restaurar los derechos inalienables del pueblo árabe palestino es la razón definitiva subyacente en el alivio de la tirantez existente en la Ribera Occidental y Gaza, así como en toda la región.

72. Si el Consejo de Seguridad puede adoptar una postura unánime sobre esta cuestión particular según los lineamientos que he descrito, entonces el Consejo daría un destello de esperanza al pueblo árabe de Palestina en su justa lucha y, de ese modo, daría un paso muy necesario hacia la reducción de la tirantez intolerable que impera en la zona. Esto sería también una demostración de que el

Consejo comparte los fuertes sentimientos de todos los musulmanes del mundo.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

74. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo.

75. Quisiera ante todo, recordar a los miembros del Consejo y al público asistente que todos aquellos que se encuentran en esta sala están sumamente tristes y se sienten muy apesadumbrados porque un gran número de inocentes de todas las edades, incluidos niños, fueron asesinados en un lugar sacrosanto. Hay otros buenos musulmanes que han perdido sus vidas en la vía del Señor y también luchando por la causa del pueblo palestino. Ellos fueron ejecutados ayer en Egipto.

76. Por la paz y la tranquilidad de las almas de todos estos mártires, voy a comenzar mi discurso recitando los versículos 153 a 157 de la Segunda Sura del Santo Corán, que son muy apropiados para esta ocasión.

“¡Oh creyentes, implorad los socorros del Cielo por la plegaria y por la perseverancia! Dios está con los que saben esperar.

“No digáis de esos que han caído luchando bajo los estandartes de la ley que han muerto. Al contrario, ellos viven; pero vosotros no los sentís.

“Nosotros os probaremos por el miedo, por el hambre y por la disminución de vuestras facultades espirituales y de vuestros bienes. ¡Felices aquellos que sepan soportar todos estos males con paciencia!

“Felices aquellos que, en el seno de la indulgencia, griten: ‘Nosotros somos los hijos de Dios y retornaremos a él’.

“Esos recibirán las bendiciones del Señor. Para ellos El hará florecer su misericordia. Y los guiará en el sendero de salvación.”.

77. Hoy, nuestros hermanos y hermanas, incluidos muchos ancianos, mujeres y niños, se sienten apesadumbrados y están de duelo por haber perdido a miembros de sus familias. Hoy, muchos civiles desarmados perdieron a sus padres y son ahora huérfanos. Muchas mujeres son viudas y algunos padres dan sepultura a sus hijos queridos.

78. El único crimen que cometieron consistió en ir a orar a la mezquita y cumplir así sus deberes religiosos. ¿Dónde están aquellos mercaderes seculares, materialistas y antirreligiosos, que abundaban en declaraciones sentimentales sobre la tolerancia religiosa? ¿Dónde están? ¿Dónde están los partidarios de la tolerancia religiosa? ¿Van a volver a ejercer una vez más su “equivocado” veto,

impidiendo así que se adopte una llamada resolución contra los criminales? No me asombraría si así lo hicieren.

79. La cuestión de Al-Quds no tiene un carácter privado, ni atañe a un solo país, ni tampoco a los musulmanes del mundo solamente. Se trata de una cuestión que interesa a todos los monoteístas del mundo. Así lo ha sido desde que comenzó la construcción de Al-Aqsa y así continuará siendo mientras exista el mundo. Por lo tanto, debe preocupar profundamente al Consejo.

80. Muchos oradores han dado los pormenores del último y más grave acto de agresión cometido por las fuerzas racistas que ocupan Al-Quds en la santa mezquita de Al-Aqsa, y se refirieron a sus serias consecuencias y repercusiones. Mi delegación comparte la opinión de que no tratamos aquí de un hecho aislado, sino más bien de una nueva manifestación de una política general seguida por las fuerzas de ocupación con el propósito de modificar el carácter histórico e islámico de Al-Quds. Es sabido que numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo no han logrado llevar justicia al pueblo palestino ni dar seguridad a los santuarios islámicos de Al-Quds. Ha llegado la hora de que todos los musulmanes acepten la amarga realidad de las relaciones internacionales manifestada en la impotencia del Consejo y, finalmente, dejen de esperar que esas mismas Potencias merced a cuyo apoyo sobrevive el régimen usurpador reconozcan sus derechos, pues seguirán utilizando en forma injustificada su veto en el Consejo.

81. Las fuerzas racistas que ocupan Al-Quds han demostrado en los últimos 15 años no sólo que son incapaces de salvaguardar los santuarios islámicos, sino que, además, por el contrario, han puesto de manifiesto que están decididas a destruirlos paulatinamente. Los esfuerzos desplegados por los musulmanes no deberían ser desperdiciados tratando de sacar resoluciones que condenen las políticas del régimen de usurpación, sino que, más bien, el potencial de todas estas naciones musulmanas debería movilizarse para lograr el control islámico sobre los santuarios islámicos, tanto en Al-Quds como en los territorios islámicos y árabes ocupados.

82. Esto requiere grandes sacrificios de todos los musulmanes: sacrificios políticos de los Estados, económicos de los pueblos y militares de todos los Mujahedeen de Sabillillah, que viven en todo el mundo musulmán y están dispuestos a aceptar el martirio por el islam. La República Islámica del Irán y el pueblo revolucionario iraní están listos para hacer esos sacrificios. A nuestro juicio, en estas circunstancias tal parece ser el único camino práctico para lograr la justicia. Ese es el camino que Alá ha dictado a todos los creyentes. Los musulmanes del mundo entero indican claramente hoy cuán seria es su decisión de defender sus santuarios y demuestran a las grandes Potencias que apoyan los actos de agresión de los usurpadores, que saldrán perdiendo frente a la unidad islámica si no ponen fin a su respaldo de la guerra sacrílega contra los musulmanes.

83. Ayer, centenares de millones de personas hicieron huelga en todo el mundo. El Consejo de Seguridad debe

responder a esta protesta global en forma constructiva, para que no se lo considere un "consejo de inseguridad". Afortunadamente, esta calamidad ha culminado y ha hecho que el pueblo de Palestina abriera un nuevo frente dentro de la tierra ocupada. La índole sagrada de su lucha es comprendida por el Santo Corán que está en sus manos.

84. Mi delegación recordó al Consejo, en su reunión anterior sobre Palestina, que se acercaba el momento de la victoria; ahora está más cerca aun. Además, mi delegación recordó al Consejo que la sangre de los mártires palestinos hervirá hasta que se haga debida justicia al criminal; los miembros del Consejo pueden advertir ahora que está hirviendo.

85. Aparentemente, no son muchos los que comprenden el concepto de Shahadat. Shahadat significa testigo, prototipo, arquetipo, omnipresencia; y cuando conseguimos el Shahadat establecemos el óptimo, el criterio de la verdad.

86. Los representantes también sabrán que hay una tradición profética que nos dice que aquél que es martirizado en defensa de su dignidad o propiedad es un Shahid, o mártir. Es decir que cuando un musulmán llega al martirio en defensa de Al-Quds, es un Shahid. De ahí que los musulmanes estén decididos a defenderla, y así ganar el paraíso.

87. Deseo citar un pasaje de mi declaración anterior sobre la cuestión:

"Los palestinos, en última instancia, resolverán su problema según la ley divina, que dice:

"'Si alguien te ataca, entonces atácalo como él te atacó. Teme a Alá y sabe que Alá está del lado de quienes se moderan'" [2340a. sesión, párr. 16].

88. Debemos añadir que muchos millones de musulmanes en todo el mundo manifiestan hoy su solidaridad y su apoyo a los palestinos. Olas de océanos humanos avanzan sobre los racistas opresores, y la marea ahogará en su ascenso a las Potencias imperialistas que respaldan al enemigo.

89. La vez pasada predije que el Consejo no adoptaría ninguna medida seria, y vimos que como resultado del ejercicio del derecho de veto, las consultas y deliberaciones no condujeron a nada. Mi delegación vuelve a pedir al Consejo que obre con responsabilidad. Si lo hubiera hecho así en aquella oportunidad, probablemente se habrían salvado las vidas hoy perdidas. Mi delegación tiene la plena certeza de que, si el Consejo no se percata de la gravedad de la situación actual, pronto lo lamentará.

90. La solución del presente problema, como muy bien lo sabe el Consejo, ya no puede buscarse en la elaboración de tibias resoluciones. La comunidad mundial —todos los países que desean mantener buenas relaciones con el mundo musulmán y, por cierto, los que dicen preocuparse por la paz y la seguridad internacionales— debe en-

frentar la verdad de que Palestina pertenece a los palestinos. Cuanto antes regresen los palestinos a sus hogares, menor tirantez habrá en la región y mayor paz y seguridad en la región.

91. Es inevitable pagar la indemnización debida por las pérdidas y daños sufridos por los palestinos dentro y fuera de las tierras ocupadas, así como por las pérdidas que han soportado el pueblo libanés y otros.

92. Los extranjeros que, bajo la falsa pretensión de una doble nacionalidad han ido a Palestina para asesinar a miembros inocentes de la población local, deben regresar a sus países de origen, donde los crímenes callejeros no suscitan manifestaciones y protestas nacionales. Aparentemente, Palestina no es lugar seguro para los asesinos.

93. Mi delegación no desea ninguna discriminación ni injusticia para los judíos oriundos de Palestina. Esos judíos, como los cristianos y musulmanes, deben gozar de plena libertad para administrar sus lugares de culto, orar y practicar su fe plena y ampliamente, así como de la posibilidad de participar en la administración del país sin discriminación de ninguna índole.

94. Tengan a bien recordar que el islam, el cristianismo y el judaísmo son las tres grandes religiones divinas que predicán el sometimiento a Dios. En la tradición, el Santo Profeta menciona a "mi hermano Moisés . . . y mi hermano Jesús". Esto significa que musulmanes, judíos y cristianos por igual tienen suficientes bases ideológicas para convivir con paz y fraternidad, pero cuando se restablezca la soberanía palestina en su patria. Dice el Santo Corán en el versículo 64 de la Tercera Sura:

"Di a las gentes de la Escritura: terminemos nuestras diferencias, sólo adoramos a Alá al cual no le reconocemos igual. Que ninguno de vosotros tenga más Señor que El. Si ellos se niegan a obedecerte, díles: vosotros daís testimonio de que nosotros somos los que nos sometemos" [a Alá, no al enemigo].

95. Mi delegación reitera su exhortación: por favor, despierten; y despierten la inteligencia de quienes apoyan a la agresión racista innecesariamente, antes de que sea demasiado tarde.

96. La imposición de un régimen ilegítimo al pueblo de Palestina constituye el error más grave de este órgano internacional. Lo cierto es que, cualesquiera sean las conquistas que el régimen ilícito logre en la tierra ocupada, carecen de legitimidad y no constituyen más que una usurpación y una violación, se manifieste en la destrucción de centros religiosos, el asesinato de los fieles o en la construcción de escuelas o iglesias. Desde el punto de vista jurídico, la construcción y la destrucción de una entidad usurpadora son igualmente contrarias a los principios.

97. Bastará que por una vez la ilegitimidad y la agresión sean toleradas y reconocidas por este órgano internacional para que la destrucción de las escuelas y los santuarios, así como el homicidio, se tornen automáticamente

en actos permitidos. Lo que ha de cortarse es la raíz de todas las eventualidades, agresiones, anexiones y actos de destrucción, y no sus frutos. La principal agresión original es la que tiene que abolirse; los problemas consecuentes se resolverán automáticamente. Por lo tanto, es necesario concentrarse en la eliminación de la agresión principal si verdaderamente se desea evitar que se produzcan las consecuencias. Solamente obrando así se salvarán las Naciones Unidas. Es un desafío enorme para el Consejo establecer la credibilidad de las Naciones Unidas y restablecer la confianza que los Estados Miembros depositan en él.

98. ¿Por qué habría de creerse en todo el mundo que las Naciones Unidas no son más que un espectáculo o una tribuna para justificar los actos inhumanos que cometen unos pocos de sus Miembros influyentes? ¿No es verdaderamente ultrajante tener una Carta, una Declaración de Derechos Humanos, tantas convenciones, normas y reglamentos, tantos comités especiales y permanentes, tantos miles de personas de amplia cultura, tantos documentos, sin que haya una sola nación que muestre la más mínima confianza en las Naciones Unidas? ¿No es eso contrario a todo el principio de la creación de este órgano internacional? Si no podemos contar con la autoridad, ni aun con la independencia relativa de las Naciones Unidas, ¿de qué sirve que estemos todos aquí?

99. Los usurpadores racistas han venido asesinando, violando y agrediendo desde un principio y, al propio tiempo, han venido jugando con la semántica, las polémicas y los trucos de la retórica para probar que lo bueno es malo y que lo malo es bueno. Parece que las Naciones Unidas están pasando ahora por una de sus pruebas cruciales. Después de nuestra revolución islámica dijimos francamente que no abrigábamos muchas esperanzas. Ahora hay otros que se están sumando a nuestras filas. Es necesario que el Consejo demuestre al resto del mundo que las Naciones Unidas no son un club privado internacional que engaña a las naciones pequeñas del mundo que acuden aquí con tanta sinceridad y buena voluntad.

100. Por suerte, el curso de los acontecimientos está a su favor y a favor de los oprimidos. En la actualidad, los regímenes más reaccionarios no pueden seguir permaneciendo en silencio. Eso significa que la causa palestina está dando automáticamente directrices a muchos regímenes y que, a estas alturas, el Consejo cuenta con el apoyo directo de centenares de millones de personas y no simplemente de unos pocos representantes gubernamentales.

101. Por lo tanto, voten por los oprimidos y hagan que sus resoluciones vuelvan a vetarse una y otra vez, porque solamente entonces se producirán más huelgas y manifestaciones a su favor y en su apoyo. Por favor, sean firmes y no negocien ni transijan. La verdad está con ustedes; las masas están con ustedes; Dios los acompaña y dentro de poco triunfarán.

102. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

103. Sr. ABDALLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, nos sentimos muy complacidos de verlo presidir las arduas labores del Consejo de Seguridad durante este mes de abril, cuando el Consejo está tratando problemas sumamente graves que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Nuestro reconocimiento de su talento, de su amplia experiencia y de su dedicación nos hace confiar en que bajo su liderazgo y dirección este órgano cumplirá eficazmente con sus responsabilidades.

104. También desearíamos expresar nuestro agradecimiento y aprecio por la forma capaz y objetiva en que su predecesora, la representante de los Estados Unidos de América, Sra. Kirkpatrick, condujo las labores del Consejo en momentos igualmente difíciles.

105. Una vez más en menos de dos semanas, el Consejo se enfrenta a otro acto de agresión criminal, provocativo y, en este caso, sacrílego, perpetrado por Israel en los territorios árabes ocupados. Voy a ahorrarle al Consejo los detalles de este último episodio puesto que ya han sido tratados extensamente por muchos de los oradores que me han precedido, así como en el mensaje del Consejo Superior Islámico leído ayer al Consejo por el representante de Jordania [2353a. sesión, párr. 63].

106. La masacre del Domingo de Pascua de fieles musulmanes y el ataque a los lugares venerados y sagrados de Al-Haram Al-Sharif y la Cúpula de la Roca por los israelíes constituyen una afrenta provocativa por la que se sienten profundamente tanto los musulmanes como todos los pueblos del mundo. No podemos olvidar que la matanza ocurrió en un día santo para los cristianos, en un santuario que es de los más sagrados para los musulmanes y en una ciudad santa para los judíos, cristianos y musulmanes. Los intentos concertados de las autoridades y organizaciones sionistas encaminados a convencer de que este acto de demencia fue cometido por un solo soldado enajenado, no pueden engañar a nadie. Los designios israelíes de agresión y expansión en relación con el futuro de los territorios árabes ocupados, de sus propietarios y habitantes árabes, de su cultura, de su religión y de sus lugares santos son de conocimiento general. La condenación de la ideología, las políticas y las prácticas israelíes en todos los territorios árabes ocupados, como figura en los documentos de las Naciones Unidas, es suficiente testimonio a este respecto. Por ende, este último crimen israelí no es en modo alguno un incidente aislado sin relación con otras medidas y políticas atroces y represivas de ocupación y colonización encaminadas a aterrorizar a los árabes palestinos y forzarlos a huir de sus hogares y abandonar sus tierras y pertenencias para facilitar la entrada de los colonos sionistas.

107. El asesinato en masa del Domingo de Pascua y los subsiguientes disparos indiscriminados contra manifestantes desarmados son hechos de por sí serios, pero resultan mucho más serios cuando se les considera dentro del contexto total en que tuvieron lugar. Lo que ocurrió el Domingo de Pascua, como lo hemos dicho, no es un incidente aislado. Es parte de un plan israelí siniestro, brutal y deliberado para despoblar los territorios árabes ocupa-

dos mediante la intimidación y la liquidación física de los palestinos y otros árabes bajo ocupación israelí. El siniestro plan israelí tiende también a transformar a Jerusalén en una ciudad exclusivamente sionista, mediante excavaciones y sabotaje de los lugares santos musulmanes y cristianos, y merced a la intimidación y el hostigamiento de los palestinos y la confiscación y voladura de sus hogares en la Ciudad Santa.

108. La cuestión que consideramos es de gran magnitud y amenaza la paz y la seguridad de la región y del mundo entero. Constituye una flagrante violación de los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Además, pone de relieve más allá de toda duda la falta de voluntad de Israel, la Potencia ocupante, de observar y aplicar las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹ o de acatar y aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo relativas a los territorios árabes ocupados y en lo que respecta a la condición de Jerusalén.

109. El pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Sudán condenan vigorosamente este bárbaro acto de agresión israelí y piden al Consejo que adopte todas las medidas apropiadas conforme a la Carta para proteger los lugares santos y los santuarios en los territorios árabes ocupados.

110. Ayer, 14 de abril, fue solemnemente observado en la República Democrática del Sudán como día de solidaridad con el heroico pueblo árabe y palestino en los territorios árabes ocupados. El Presidente Gaafar Mohammed Nimeiri, dirigió un mensaje a la nación en esa triste ocasión y todos los servicios, tanto en los sectores públicos como privados, fueron suspendidos en todo el país. Además, la Asamblea Popular Nacional celebró una reunión especial en la que condenó el ataque brutal contra los lugares santos y contra los fieles dentro de la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca e instó a todos los parlamentarios del mundo a que condenaran esta agresión y apoyaran la justa causa del pueblo árabe y palestino bajo ocupación israelí.

111. Apoyamos plenamente a nuestros hermanos palestinos en los territorios ocupados y saludamos su heroica lucha para lograr la liberación y la libertad de uno de los regímenes raciales más represivos y opresivos jamás conocidos. Sus valientes demostraciones y su lucha en defensa propia constituyen claro testimonio de su determinación y voluntad de recuperar sus derechos inalienables a la libre determinación, a retornar a sus hogares y a establecer su propio Estado independiente.

112. La frecuencia con que el Consejo se reúne para considerar las violaciones israelíes de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los convenios y normas de decencia básicos, es por cierto alarmante. Esta frecuencia no debiera sumir al Consejo ni a la comunidad internacional en un sentido de complacencia o de descuido. Más bien debiera llevar a un cierto autoexamen de conciencia y a una seria reflexión sobre el papel que debe desempeñar el Consejo.

113. La simple condena de Israel no nos llevará a ninguna parte, excepto a nuevos actos criminales de agresión. El Consejo debe utilizar su mandato conforme a la Carta para obtener el retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados. Sólo así se podrá poner fin a la continua serie de agresiones israelíes contra los palestinos y otros árabes en los territorios ocupados.

114. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

115. Sr. SOBHAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación se siente sumamente complacida al verlo presidir el Consejo y estamos seguros de que las deliberaciones de este órgano se beneficiarán con su sagacidad y liderazgo reconocidos.

116. En el breve plazo de dos semanas el Consejo examina nuevamente una crisis que amenaza la paz y la seguridad internacionales, como consecuencia de la agresión israelí en los territorios árabes y palestinos ocupados. Los actos sacrílegos perpetrados contra la santidad de Al-Haram Al-Sharif en la Ciudad Santa de Jerusalén el domingo 11 de abril y el acto criminal que constituyeron los disparos contra los fieles que estaban dentro del santuario de la Cúpula de la Roca y la mezquita de Al-Aqsa, han provocado un sentimiento de profunda consternación e indignación en todo el mundo islámico. Este acto reprochable y condenable llevó a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica a solicitar esta reunión de emergencia del Consejo [S/14969]. Los oradores que me precedieron, en especial los representantes de Marruecos, Jordania, la Organización de Liberación de Palestina, el Reino de Arabia Saudita y Siria, ya han proporcionado al Consejo un recuento pormenorizado de este sombrío incidente.

117. En respuesta al llamamiento formulado por Su Majestad el Rey Khaled Ibn Abdul Aziz del Reino de Arabia Saudita, en su carácter de Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica, todo el mundo islámico observó el miércoles 14 de abril como día de solidaridad con el pueblo palestino. Los 90 millones de habitantes de Bangladesh conmemoraron este día con la debida solemnidad y todas las oficinas gubernamentales y privadas permanecieron clausuradas en ese día. Se elevaron preces especiales por el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino y por la seguridad y santidad de la Ciudad Santa de Jerusalén. En su mensaje a la nación, el General Ershad, Jefe de Gobierno y principal administrador de la ley marcial de Bangladesh, reafirmó nuestro pleno apoyo a los hermanos palestinos en su gallarda lucha contra el terrorismo, la opresión y el fanatismo israelíes. El General Ershad en su mensaje señaló:

“Consideramos con la más profunda preocupación la persistente intransigencia israelí. La flagrante injusticia y la abierta agresión cometidas impunemente por la entidad sionista contra nuestros hermanos palestinos han llevado a una situación alarmante en el Oriente

Medio. La justa y legítima causa del pueblo de Palestina continúa viéndose negada. Esta negación de la justicia, junto con la anexión ilegal de Al-Quds Al-Sharif constituyen una afrenta a los sentimientos de nuestros hermanos musulmanes y cristianos en todas partes. La opresión bárbara y el terror desencadenado por Israel contra los habitantes inocentes de la Ribera Occidental es otra prueba más de su total desprecio por las normas del derecho internacional y el comportamiento civilizado. Esos actos israelíes de abierta agresión constituyen un grave desafío a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

“Estamos profundamente convencidos de que no se logrará una solución justa y duradera al problema del Oriente Medio sin que las fuerzas israelíes se retiren completamente de todos los territorios árabes ocupados y sin que se restituyan los derechos nacionales inalienables a los palestinos a fin de que puedan tener un Estado en lo que siempre ha sido y sigue siendo su patria. Nos sumamos a nuestros hermanos musulmanes y a los pueblos amantes de la paz de todo el mundo comprometiendo todo nuestro apoyo a la gloriosa lucha de nuestros hermanos árabes. Que Alá, el Clemente y Misericordioso, nos ayude a todos.”

118. Como lo han señalado oradores precedentes, la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca constituyen uno de los santuarios más sacrosantos para los 900 millones de musulmanes del mundo entero. Justamente por este motivo todo el mundo islámico reaccionó con indignación y horror ante el incidente acaecido el domingo pasado así como reaccionamos hace casi 13 años cuando se demolió parte de la santa mezquita de Al-Aqsa como consecuencia de un acto igualmente insensato. El acto criminal de acribillar a los fieles, especialmente dentro de la Cúpula de la Roca y la mezquita de Al-Aqsa, debería ser motivo de inquietud no solamente de los musulmanes, sino también de todos los que desean mantener la paz y la santidad de la Ciudad Santa de Jerusalén, que representa una confluencia singular de las tres principales religiones monoteístas del mundo.

119. Los sacrilegios cometidos contra la santidad de Al-Haram Al-Sharif en Jerusalén el Domingo de Pascua no son un acto de demencia de un enajenado, como quieren hacernos creer las autoridades israelíes. Por el contrario, los actos sucesivos de incendio intencional de 1969, las constantes excavaciones debajo de las estructuras anti-quísimas y los frecuentes descubrimientos de explosivos en las cercanías del sagrado santuario son parte integrante de una actividad sistemática destinada a destruir los venerados santuarios de Jerusalén, en particular la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca. Las autoridades israelíes no solamente alientan a las organizaciones sionistas extremistas, sino que ellas mismas están empeñadas en suprimir el singular carácter histórico y espiritual de la Ciudad Santa. El Consejo, por este motivo, ha adoptado una serie de resoluciones a lo largo de los años censurando los actos israelíes que tienen por objeto modificar el carácter y la condición jurídica de la Ciudad Santa.

Israel, la Potencia ocupante, no solamente se negó a acatar esas resoluciones del Consejo, sino que, en flagrante desafío de esas resoluciones y otras relativas a los territorios ocupados, cometió el acto aborrecible de anexar a Jerusalén declarando a la Ciudad Santa su "capital" mediante la promulgación de lo que se dio en llamar la Ley Fundamental. El Consejo, mediante su resolución 478 (1980), decidió que todas las medidas legislativas y administrativas tomadas por Israel que han modificado o tienden a modificar la condición jurídica y el carácter de la Ciudad Santa de Jerusalén carecían de toda validez jurídica y que deberían ser revocadas de inmediato. No obstante, Israel hizo un intento más mediante la anexión del territorio sirio de las Alturas del Golán. Los actos israelíes contravienen flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹, la Convención Complementaria de La Haya de 1969 y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, que claramente subrayan la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante el uso de la fuerza.

120. El sacrilegio, la profanación de los lugares santos de Jerusalén, tienen consecuencias directas e inmediatas para la paz y la seguridad internacionales. Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica creen firmemente que, a menos que se tomen medidas eficaces de inmediato para garantizar el respeto de los lugares santos de Jerusalén, esta situación tan explosiva se transformará en un franco conflicto catastrófico.

121. La prensa y los medios de información internacionales, en particular *The New York Times*, han venido dando una descripción vívida del reinado del terror que las autoridades israelíes han desencadenado sobre la población civil árabe. A los palestinos que se encuentran bajo la ocupación israelí se les mata indiscriminadamente, se apresa a sus dirigentes religiosos y se arresta a centenares de ellos por el único delito de realizar manifestaciones para expresar su indignación por este acto de sacrilegio cometido dentro del santuario de la Cúpula de la Roca y la mezquita de Al-Aqsa. Estas brutales medidas represivas contra civiles inermes desafían todas las normas de conducta civilizada y debe pedirse a Israel que ponga fin a esta política.

122. Lo que está ocurriendo hoy en Israel y en los territorios árabes ocupados, en la Ribera Occidental y en las Alturas del Golán resulta perfectamente claro para todos. La intolerancia, el fanatismo, la persecución, la injusticia, la burda y persistente discriminación que practica Israel —con su gobierno y su ejército— sobre la población árabe es manifiesta. Lo que presenciamos es un gobierno en un estado de histeria, en el cual los actos criminales se aceptan abiertamente, donde cotidianamente se crean nuevos asentamientos en tierra árabe y donde se alienta a los colonos israelíes a aterrorizar a la población árabe local en una forma que suscita reminiscencias del genocidio que todos recordamos con dolor y que se practicó contra los judíos en la Alemania nazi. La población árabe de Israel, en los territorios ocupados, está siendo aplastada sistemáticamente. Se están conculcando las instituciones árabes; se destruyen los hogares árabes; se derrama la

sangre árabe con desenfreno temerario, y se profanan las mezquitas y los santuarios que son sagrados para 900 millones de musulmanes.

123. Pregunto al Consejo: ¿Es éste un caso más de simple hipérbole? ¿Es este debate realmente innecesario —como se nos dijo—, otro acto rutinario en el que el pobre y desvalido Estado de Israel sería tratado nuevamente sin miramientos por la comunidad internacional? ¿Todos los discursos que se pronunciaron el martes, el miércoles y hoy no son más que discursos imbuidos de fanatismo e intolerancia, como quiere que creamos el representante israelí? ¿O acaso esos discursos no reflejarían un estado de profunda consternación en que se encuentra la comunidad internacional, consternación porque un Estado Miembro de las Naciones Unidas trata a sus pares con tal desdén? ¿No es realmente irónico que todos estos actos de opresión, intolerancia, injusticia y persecución a que fueron sometidos los judíos, no solamente en Alemania, sino también en diversas partes de Europa durante la primera mitad de este siglo, deban practicarse, durante la segunda mitad del mismo siglo, por los propios sobrevivientes del holocausto contra el pueblo en cuya tierra encontraron refugio y amparo?

124. Cada día que pasa surgen nuevos relatos de los horrores, la opresión, la brutalidad y la injusticia existentes en los territorios ocupados. Escuchamos que la palabra "autonomía" escapa ocasionalmente de los labios del Gobierno israelí y de sus representantes. Sí, sin lugar a dudas, debiéramos aplaudir a las fuerzas de ocupación israelíes por su magnanimidad, por su generosidad en conceder la autonomía, que resulta en la destitución de alcaldes, en el cierre de escuelas y en disparos contra mujeres y niños inocentes.

125. Algunos de nosotros tal vez creamos inocentemente que vivimos en el siglo XX y en una era civilizada donde el colonialismo, el autoritarismo y el totalitarismo han sido conquistados y erradicados de una vez por todas. Sin embargo, se nos dice que mientras el resto de la humanidad puede vivir con una definición del principio de la libre determinación, en el caso de Israel tenemos que concederle el derecho de definir, diluir y, en última instancia, burlarse de este principio para negar a la población árabe sus derechos legítimos, universalmente reconocidos y aceptados. ¿Durante cuánto más tiempo podemos pretender que lo que estamos presenciando en el caso de Israel y los territorios ocupados no es más que un caso de una discriminación abierta y flagrante contra la población árabe? Lo que, en realidad, Israel entiende por autonomía es que existen dos clases de personas: las que tienen derechos y las que no los tienen. Quisieran someter a la población árabe a un estado de servilismo indefinido; un tipo de servilismo en el cual ni siquiera podría permitirse el delicado eufemismo de ser llamados ciudadanos de segunda clase. ¿No nos recuerda esto también otra parte del mundo? ¿No nos recuerda también la odiosa y desdeñable política de *apartheid* practicada por Sudáfrica?

126. Israel nos pide que creamos que el trágico tiroteo del 11 de abril fue un lapso momentáneo; un acto aislado

de locura; en realidad, algo que podría ocurrir en cualquier lugar del mundo. Sin embargo, algunos de nosotros —tal vez muchos— lo consideramos como es: un resultado lógico e inevitable de una sociedad y un gobierno que engendran el terrorismo, la opresión y la intolerancia; el resultado de una sociedad y un gobierno que están aplicando a propósito una política destinada a aterrorizar, sojuzgar, expulsar y desmoralizar a la población árabe.

127. La palabra “éxodo” es hoy parte muy integrante del léxico de la sociedad contemporánea. No obstante, esta palabra, que tiene un profundo significado bíblico y que se utilizó por primera vez dentro del contexto de la expulsión de los judíos, es actualmente muy pertinente dentro del contexto árabe. Son los palestinos quienes actualmente se encuentran dispersos por todo el mundo como resultado de la creación del Estado de Israel y como consecuencia de las políticas de persecución y terrorismo practicadas por ese Estado contra la población árabe. Actualmente presentamos más bien el gran final, en el cual el terrorismo estatal cede a la histeria oficial y en cuyo último acto de locura colectiva lo que quede de la población árabe será destruido o expulsado. Es esta mentalidad —esta sociedad y el odio y terrorismo que engendra— lo que provocó el tiroteo.

128. Para terminar, instamos al Consejo a que condene en forma clara y sin ambigüedades estos actos horribles y sacrílegos cometidos dentro del recinto de la mezquita Al-Aqsa y a que deplora una vez más el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, no pueda proteger y salvaguardar los lugares santos, de conformidad con sus obligaciones en virtud de las disposiciones pertinentes del cuarto Convenio de Ginebra. El Consejo también debe recalcar que cualquier acto de profanación o destrucción de los lugares santos, los edificios y los lugares religiosos de Jerusalén, o cualquier apoyo o connivencia respecto de un acto de esta índole, constituiría una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Debe instarse en forma clara y firme a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla y aplique escrupulosamente las disposiciones de los Convenios de Ginebra y los principios del derecho internacional que rigen la ocupación militar, así como a que se abstenga de poner obstáculos al cumplimiento de las funciones establecidas del Consejo Superior Islámico de Jerusalén.

129. En la última declaración que formulé en esta misma sala hace sólo dos semanas recalqué que los últimos hechos ocurridos en los territorios ocupados habían probado que la falta de una acción firme y rápida por parte del Consejo no haría sino contribuir a un mayor empeoramiento de la situación [2344a. sesión, párr. 99]. Por consiguiente, insto a los miembros del Consejo a que aprueben por unanimidad el proyecto de resolución que dentro de poco habrá de presentar el grupo de países islámicos.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido la palabra para hacer una declaración con carácter de contestación. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

131. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): En la decla-

ración que formuló ayer ante el Consejo el representante de la junta de Menahem Begin en Tel Aviv acusó a los que habían intervenido ante este órgano de ser fanáticos, y dijo que él personalmente y su Gobierno sentían respeto por los musulmanes y, en realidad, por todos los credos. Y añadió: más de 600.000 de nuestros ciudadanos son musulmanes [2353a. sesión, párr. 92].

132. Me pregunto si se refería a aquellos 600.000 palestinos que el Sr. Cohen, consejero del antiguo Primer Ministro Rabin para asuntos árabes llamó “el cáncer dentro del cuerpo israelí”. Quiero saber, si él puede decirlo al Consejo, qué derechos tienen esos 600.000 palestinos. ¿Acaso se refiere a los aldeanos de Krit y Kafr Burum, las dos aldeas de palestinos maronitas —no sólo musulmanes— que fueron expulsados de sus hogares y propiedades y, aunque sólo viven a unos 200 metros aproximadamente, no se les permite volver a sus hogares, mientras que los soldados israelíes destruyeron sus iglesias? Cuando su caso fue llevado ante la Corte israelí, ésta decidió que no se les permitiría ni podría permitirseles volver a sus hogares porque ello constituiría un precedente que pondría en peligro toda la noción del sionismo, lo que significa que el sionismo no puede coexistir con ninguna otra nacionalidad ni con ningún otro grupo.

133. ¿Qué es fanatismo sino la discriminación institucionalizada basada en la religión? No se trata exclusivamente de los 600.000 palestinos que viven como ciudadanos de tercera clase en su propia patria; existen ciudadanos de segunda clase en Israel, y esos son los judíos orientales.

134. ¿Qué es fanatismo sino el hecho de que hay dos millones de palestinos desarraigados de sus hogares y propiedades en Palestina y a quienes no se les permite volver debido a que no son judíos, mientras él mismo, nacido en Checoslovaquia, puede convertirse en representante de la Palestina ocupada ante las Naciones Unidas, y que un cabo en el ejército polaco pueda convertirse en Primer Ministro, mientras que yo, hijo de un palestino, nacido en Palestina, educado en Palestina, y otros dos millones como yo no podemos volver? ¿Cuál es la diferencia? ¿Y en qué criterios se basa para que él pueda estar en Palestina y yo no, salvo que él es judío y yo no?

135. ¿Qué es fanatismo y qué es racismo, si no es eso?

136. ¿Qué es fanatismo sino lo que cité hace unos días de una carta presentada por Uri Avneri al Parlamento israelí que se refería a las órdenes dadas por el comandante de las fuerzas israelíes en los territorios ocupados, cuando dijo:

“Cuando ataque a cualquier persona afuera, primero golpéala con los garrotes en todo el cuerpo, a excepción de la cabeza. No tenga consideración. Rómpace todos sus huesos. No dé explicación alguna. Ante todo, golpéala. No trate esta golpiza como un privilegio; es un deber. Ellos no entienden de otra manera.” [2352a. sesión, párr. 69].

137. ¿Qué es fanatismo sino lo que escribió el novelista Amos Elon en el periódico Ha'aretz? El hablaba con un

soldado, quien dijo: “Qué lástima que no los acabamos” —los árabes— “en 1948”. Y otro soldado dijo: “Bestias. No es demasiado tarde para acabar con ellos hoy”. El profesor Elon preguntó por qué querían hacerlo. La respuesta de los soldados fue: “Porque son árabes” [*ibid*, párr. 70].

138. ¿Qué es fanatismo sino la matanza hoy de un hombre de 60 años de edad, Omar Qatab, en Jerusalén, como resultado de una paliza con las culatas de ametralladoras israelíes cuando protegía a su nieta de 13 años de edad de los soldados israelíes?

139. ¿Qué es fanatismo? ¿No es discriminación contra personas que no pertenecen al mismo grupo? ¿No es denigrar a otras personas porque pertenecen a otra religión o a otra raza?

140. En un artículo publicado en *The Jerusalem Post* del 9 de abril, se escribió lo siguiente acerca de un incidente que tuvo lugar en los territorios ocupados:

“En la Ribera Occidental ocurren cosas extrañas. El miércoles por la tarde cinco hombres armados con ametralladoras Uzi golpearon a un guardia y al decano de los estudiantes de la Universidad de Belén. Después causaron daños a la propiedad en los terrenos de la universidad y de allí fueron a la ciudad vecina de Beit Sahour para atacar a un club griego ortodoxo y a una cafetería de la localidad.

“Hasta anoche no se había detenido a nadie por haber participado en esos ataques, si bien tres de los cinco atacantes fueron perfectamente identificados por residentes locales. Se informa que uno de ellos era Samer Bishara Kumsiya, hijo del jefe de la liga de aldea de la zona de Belén. También fueron vistos viajando en un Land Rover, el tipo de vehículo que utilizan los miembros de las ligas de aldeas en sus recorridos.”

Esas son las ligas de aldeas que las fuerzas sionistas de ocupación quieren imponer a los palestinos como dirigentes. El artículo dice más adelante:

“Pero lo que viene ocurriendo en la Ribera Occidental en las últimas semanas difícilmente pueden describirlo las autoridades israelíes como ‘fomento de la confianza’. Para empeorar las cosas, los soldados y colonos israelíes parecen tener ahora más libertad para utilizar sus armas de fuego para herir y matar a quienes les parezca.

“Ciertamente debe haber mejores formas de dispersar manifestaciones, incluso violentas, de jóvenes estudiantes que disparar contra ellos. Pero una vez que se pierde la disciplina estricta para el uso de armas, incluso un solo soldado de guardia puede convertirse fácilmente en un irresponsable. Lamentablemente, no hay otra forma de describir el triste incidente de ayer en el que una mujer árabe de 40 años de edad murió instantáneamente de un tiro disparado por un soldado que se hallaba de guardia cerca del complejo militar de Beit El mientras cultivaba los campos con cuatro de sus hijos.”

141. El representante de Menahem Begin aquí es muy hábil con las deformaciones, y cuando se le acaban los argumentos —y, dicho sea de paso, no tiene ninguno que pueda ser aceptable o lógico— recurre a la táctica de acusar e insultar a otros. Su Primer Ministro ha venido diciendo al mundo que matar a cualquier israelí o judío en cualquier parte del mundo constituirá una violación de la cesación del fuego en el Líbano meridional. ¿Qué es fanatismo?

142. El dice eso, pero ¿qué podemos decir de la sangre árabe que se derrama dentro de Palestina? ¿Acaso eso no constituye también una violación de la cesación del fuego? ¿O es que la sangre israelí es mucho más valiosa que la sangre palestina? ¿Se debe acaso a que la sangre israelí es la sangre de la gente escogida, y los palestinos no son un pueblo elegido?

143. Podría continuar hablando del fanatismo de los sionistas, pero no quisiera cansar a los miembros del Consejo con más comentarios sobre el asunto.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel, quien la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

145. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): La lamentable procesión de fanáticos continúa, desgraciadamente, su desfile aquí. Creo que después de las deliberaciones de hoy los peligros y las consecuencias inherentes a la introducción de la incitación y del fanatismo religiosos en nuestras discusiones, han quedado en evidencia para todos.

146. No puedo pasar en silencio la fanática declaración formulada por el representante de Bangladesh. Un acento inglés culto no es garantía de que las declaraciones sean veraces. Estoy seguro de que el representante del Reino Unido coincidirá conmigo al respecto. El representante de Bangladesh hizo referencia al holocausto en Europa y al genocidio perpetrado contra mi pueblo en Europa durante la segunda guerra mundial. ¿Qué sabe él acerca de ese genocidio? ¿Dónde estaba en esa época? En muchas universidades hay estudios sobre el holocausto. No deberíamos escuchar aquí a ignorantes que profanan la memoria de 6 millones de judíos —de 6 millones de hermanos y hermanas mías— en forma tan desvergonzada, como este hombre lo ha hecho aquí. Hay un límite para la impudicia, la arrogancia, la desvergüenza y la audacia —incluso en el Consejo— y este recién llegado a nuestras filas debe recordarlo. Más allá de cualquier diferencia de opinión, creo que la memoria de 6 millones de mártires no debe ser profanada en forma tan desvergonzada.

147. Ha habido hoy también aquí otros fanáticos, a quienes deseo formularles una pregunta. Deseo hacerles la pregunta por intermedio de los buenos oficios de nuestro eminente colega el representante de Siria.

148. En mi declaración de ayer, solicité información acerca del bombardeo y la destrucción de mezquitas e iglesias por el ejército sirio en Siria y en el Líbano en los

meses recientes [2353a. sesión, párr. 94]. Para mi sorpresa y pesar, no tuvimos respuesta alguna de nuestro colega sirio. Permítaseme, por lo tanto, ilustrar al Consejo sobre los logros del ejército sirio a este respecto en los últimos meses.

149. En la edición de *The New York Times* del 15 de abril, hay un artículo de Flora Lewis en el que, entre otras cosas, expresa que la oposición de los fundamentalistas musulmanes ha sido aplastada en la ciudad noroccidental de Hama, esto es, en el noroeste de Siria, y expresa:

“Cálculos moderados del costo en vidas son de 5.000 civiles y de 500 a 600 soldados muertos, más la destrucción de grandes partes de la ciudad.”

Esta información es confirmada también por otras fuentes.

150. Así, por ejemplo, el periodista holandés Pieter Michelsen, en un artículo que publicó recientemente en el diario holandés *Handelsblad* a su regreso de Siria, expresa que todas las mezquitas de Hama, a excepción de una, fueron destruidas por el ejército sirio en los últimos dos meses.

151. De otra fuente —en un artículo publicado en el *Neue Zürcher Zeitung*, prestigioso periódico suizo— sabemos que Hama tenía 96 mezquitas. De esas 96 mezquitas, 95 fueron destruidas por el ejército sirio. Y en aras de la imparcialidad y para que no caiga sobre sus cabezas la culpa de parcialidad y discriminación hacia el islam, el ejército sirio tomó la sabia medida de destruir también las iglesias de Hama.

152. Ahora, por si fueran necesarias otras fuentes, puedo remitir a los miembros del Consejo a un programa transmitido el pasado domingo, 11 de abril, por la *Radio*

Four de la British Broadcasting Corporation. En un programa titulado “*The World This Week-end*”, Liz Donnelly informó sobre la situación en Hama y señaló que más de 15.000 personas habían sido aparentemente asesinadas por el ejército sirio; que uno de los habitantes de la ciudad le dijo que en su opinión ninguna masacre de esa trascendencia había sido perpetrada desde la edad de piedra, y que, virtualmente, todas las mezquitas de la ciudad habían sido destruidas.

153. Deseo hacer algunas preguntas a los fanáticos —sí: a los fanáticos— que han hablado en este debate. Y aquí me dirijo a nuestro colega el representante de Arabia Saudita. Mi primera pregunta es: Su Majestad Khalid Ibn Abdul Aziz, Rey de Arabia Saudita, en su carácter de Presidente de la Conferencia Islámica en la Cumbre, ¿instó a los países islámicos a que observaran un paro laboral en el mundo islámico en protesta contra esta profanación de cantidad de mezquitas en Siria? De no haber sido así, ¿por qué no lo hizo? Otra pregunta. Su Majestad Khalid Ibn Abdul Aziz, Rey de Arabia Saudita, en su carácter de Presidente de la Conferencia Islámica en la Cumbre, ¿instó a todos los países islámicos a observar un paro laboral en protesta ante la profanación de la gran mezquita en La Meca en noviembre de 1979? De no haber sido así, ¿por qué no lo hizo?

154. Espero fervientemente que por lo menos uno de los fanáticos tenga a bien responder a mis preguntas.

Se levanta la sesión a las 19 horas.

NOTA

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
